

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

El Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO.-

Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal calificador, fecha, hora y lugar del inicio de las pruebas del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición en turno de promoción directa interna en el puesto de trabajo de una plaza de administrativo/a (grupo C, subgrupo C1).

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición en turno de promoción directa interna en el puesto de trabajo de una plaza de administrativo/a (grupo C, subgrupo C1).

Admitidos/as:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I</i>
Andrade Espejo	Mª de los Santos	****9368Q

Excluidos/as:

No hay.

En uso de las facultades que ostento conforme a decreto de 26 de mayo de 2022 (BOP núm. 103 de 30 de mayo de 2022).

Resuelvo.

1º.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición en turno de promoción directa interna en el puesto de trabajo de una plaza de administrativo/a (grupo C, subgrupo C1).

2º.- Señalar para la realización del primer ejercicio el día 24 de noviembre a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, plaza Mayor 1.

3º.- Designación de los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a:

Titular: D. Miguel Barba Ortiz.

Suplente: D. José María Osuna Baena.

Vocal:

Titular: Dª. María Isabel Bornez Alises.

Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

Titular: Dª. Aranzazu Jabón Ormeño.

Suplente: D. Alberto Samper López.

Titular: Dª. Matilde Arias Molina.

Suplente: D. David Serrano Velázquez.

Titular: D. José Luis Mayoral Merino.

Suplente: D. José Lizcano Plaza.

Secretario/a:

Titular: Dª Ana Carrillo Muñoz.

Suplente: Dª. Mª Isabel Donate de la Fuente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

4º.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

5º.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

**Anuncio número 3642**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>